

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

La Gestión del Conocimiento constituye una disciplina que busca generar, compartir y aprovechar tanto el conocimiento tácito como explícito dentro de una institución, entendiéndolo como un activo intangible fundamental para la creación de valor hacia la sociedad.

Para lograr una Gestión del Conocimiento efectiva, es necesario llevar a cabo acciones que faciliten la creación, socialización y utilización del conocimiento, fomentando una cultura colaborativa y de aprendizaje permanente entre los integrantes de la institución.



POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CPLT



La Política de Gestión del Conocimiento es el marco que delinea las acciones destinadas a la generación y preservación del conocimiento institucional, involucrando a sus diversas direcciones, unidades y áreas.

Proporciona las directrices para contribuir significativamente a la mejora continua de los procesos internos, a la protección de la memoria organizacional y al logro de la misión institucional.



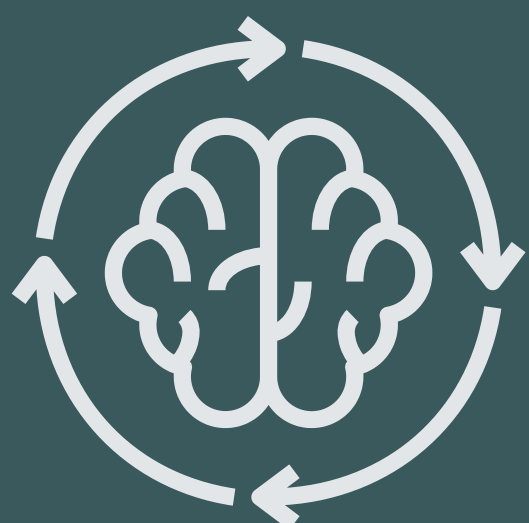
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA



Adquirir conocimiento: La adquisición de conocimiento y competencias mediante procesos de aprendizaje promueve el apalancamiento institucional en su conjunto.



Resguardar conocimiento: Todo conocimiento debe ser preservado adecuadamente, con el propósito de resguardar su valor patrimonial y garantizar su aprovechamiento.



Generar conocimiento: El conocimiento formalmente establecido puede ser enriquecido, validado o corregido por otros integrantes de la institución, generando un ciclo de aprendizaje y mejora.



Compartir conocimiento: Fomentar la accesibilidad al conocimiento a través de los recursos materiales, humanos y tecnológicos tiene el potencial de promover el éxito del quehacer institucional.



Identificar conocimiento: Identificar y catalogar el conocimiento generado en el ejercicio del quehacer institucional, para su gestión y aprovechamiento.



Difundir conocimiento: Impulsar iniciativas orientadas al cumplimiento del mandato legal, junto con la difusión clara y oportuna sobre el quehacer institucional.

ACCIONES EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 2024

Actualización de la Política: Trabajo efectuado entre equipos CPLT afines a la materia, para alinear la Política de Gestión del Conocimiento a los desafíos actuales, definiendo un marco de acción común.

Catastro de iniciativas históricas: A través de una encuesta aplicada el primer trimestre a todos quienes integran la institución, se recopiló y consolidó información sobre iniciativas históricas significativas.

Difusión del quehacer diario: Distintas áreas y unidades compartieron información sobre su quehacer, destacándose la difusión sobre fiscalizaciones extraordinarias, canales de atención y tutorías, seguimiento de cumplimiento de decisiones, gestión de compras, documentación electrónica y transformación digital.

“Nuestra historia en pocas líneas”: Se visibilizó y reconoció el aporte de iniciativas históricas, difundiendo mediante comunicados el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, el Sistema Anticipado de Resolución de Controversias, el Portal de Transparencia del Estado, y el Sistema de Atención Integral de Personas. Esta información estará disponible en la Intranet Institucional.



Esta publicación se enmarca dentro de la **iniciativa estratégica de Gestión de Conocimiento**, en la que se estableció como uno de los propósitos para el 2025, la difusión de información respecto a proyectos que han sido impulsadas por el CPLT en sus 15 años de historia, visibilizando y reconociendo su aporte a la institución.

Si quieres compartir información sobre alguna iniciativa histórica del CPLT, escríbenos al correo gestionconocimiento@cplt.cl